



AGENDA DE FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO REGIÓN DEL MAULE.

HECTOR FERRADA GOMEZ
SEREMI del Trabajo y Previsión Social del Maule
Talca, 30 de julio 2015.



Agenda de Fomento y Calidad del Empleo, Región del Maule

- En diciembre de 2011, la OIT y el Gobierno Regional de la Región del Maule firmaron un Memorándum de Entendimiento donde acuerdan realizar acciones conjuntas para implementar una Agenda Regional de Fomento y Calidad del Empleo en el marco de la estrategia Maule 2020, sumándose al compromiso de la Región con un modelo productivo basado en la competitividad, el trabajo decente y la cohesión social.
- La Agenda de Fomento y Calidad del Empleo busca mejoras decisivas en el mercado de trabajo regional, convirtiéndose en un nuevo instrumento de apoyo al desarrollo de la región, encaminado hacia una sociedad más justa con un tejido productivo moderno y diversificado.
- Los objetivos de la Agenda de Fomento y Calidad del Empleo son promover el trabajo decente, la productividad y el empleo juvenil en la Región del Maule, resguardando la igualdad de género y la responsabilidad social empresarial, a través del método de diálogo social entre trabajadores, empleadores y el Gobierno Regional del Maule.

Estructuración de la AFCE

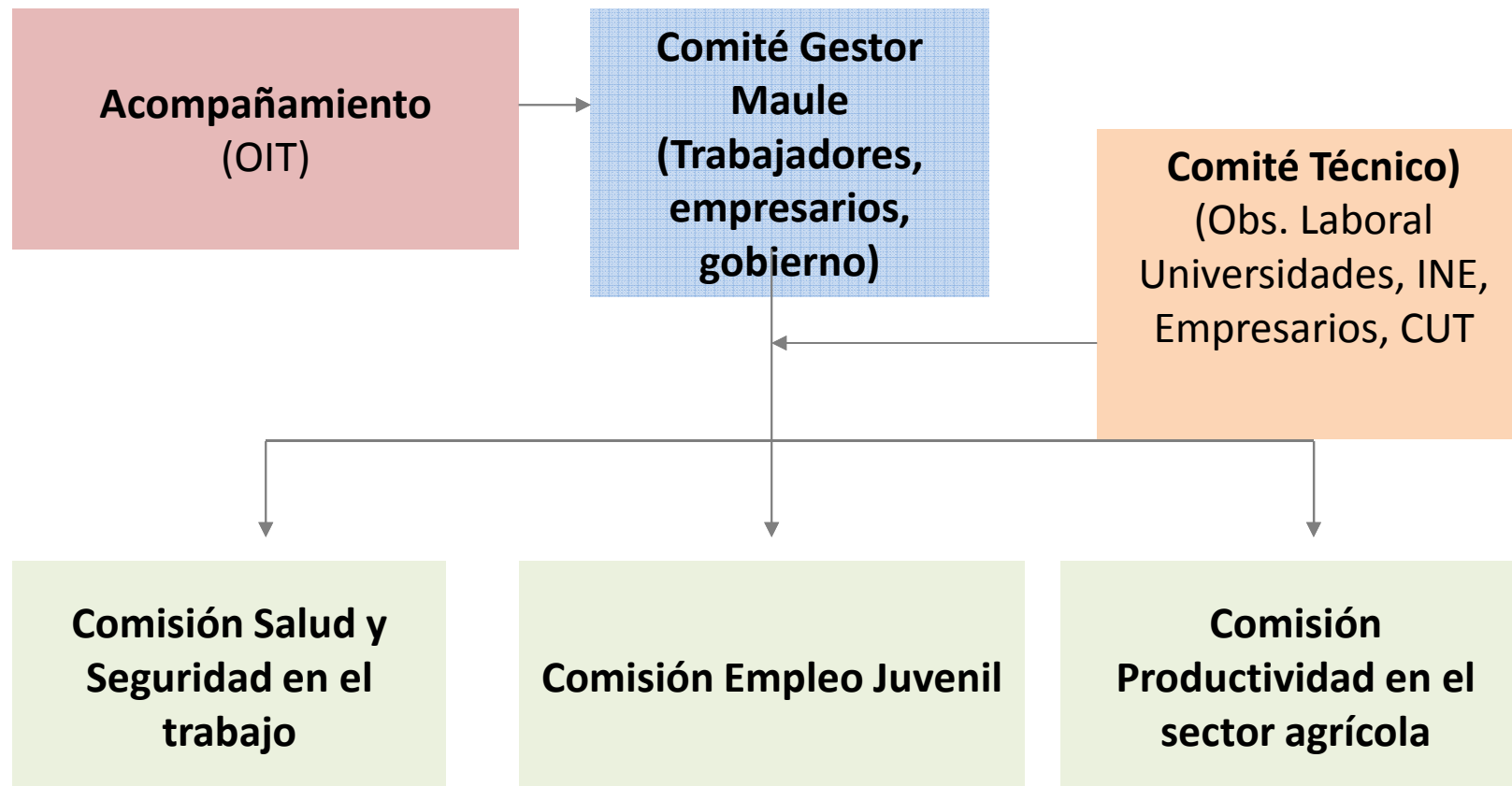
Ejes temáticos

- Empleo Juvenil y Trabajo Adolescente
- Productividad en el Sector Agrícola
- Condiciones Laborales, Salud y Seguridad en el Trabajo

Ejes transversales

- Fortalecimiento del diálogo social
- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
- Observatorio Laboral
- Relaciones con parlamentarios

Organización para la Acción



Transversalización género



Observatorio Laboral

Un tema recurrente en los distintos espacios de diálogo social, ha sido la necesidad de mayor información sobre el mercado laboral como base para el diseño de políticas de empleo y de iniciativas destinadas a una mayor articulación entre educación, capacitación y mercado laboral.

Los actores sociales coincidieron en que era imprescindible establecer una entidad de recopilación y difusión de información laboral en los tiempos actuales para conocer la dinámica del mercado laboral y sus repercusiones a nivel laboral, formativo y social.



Propuesta

Entre las propuestas de la Agenda de Fomento y Calidad del empleo, por lo tanto, figura la necesidad de establecer en la región un Observatorio Laboral como una poderosa herramienta para la toma de decisiones relativas a la intermediación laboral y el diseño de políticas activas de empleo y de formación adecuadas a la realidad laboral y para la posterior evaluación de dichas políticas..



Objetivos

El objetivo del Observatorio Laboral es contar en la Región del Maule con la información y el análisis necesario para definir políticas e iniciativas de empleo y lograr una menor brecha entre educación y mercado laboral. A la vez, el Observatorio permitirá medir los resultados de la implementación de la Agenda de Fomento y Calidad del Empleo, con base en indicadores definidos con los actores tripartitos.



Objetivos específicos del Observatorio

Disponer en un solo lugar de datos y análisis sobre empleo, desempleo, participación y calidad del empleo;

Generar información sobre la situación ocupacional de los jóvenes egresados de la educación media;

Contar con información sistematizada sobre las necesidades de la industria en materia de empleo y competencias laborales



Marco institucional

El Observatorio Laboral es una unidad de carácter técnico que estudia y analiza la situación, comportamiento y tendencias del mercado laboral en los aspectos más relevantes del mismo.

Para que su diseño y operación esté en línea con las necesidades de la Región, se creará un comité técnico, formada por representantes de las Seremias de Trabajo, Desarrollo Social y Educación, del INE, que planifica, contribuye a elaborar los productos del Observatorio y valora los resultados.



Funciones

- 1. Capturar datos externos al Observatorio que tienen su origen en fuentes a nivel regional o nacional;**
- 2. Establecimiento y mantenimiento actualizado de las bases de datos en su triple vertiente de datos institucionales, datos externos y datos específicos obtenidos por el Observatorio.**
- 3. Búsqueda de fuentes de información que mejoren los informes sobre el mercado laboral;**
- 4. Establecer cooperaciones con instituciones y organizaciones públicas y privadas susceptibles de aportar información relevante acerca del mercado de trabajo;**
- 5. Elaborar informes trimestrales sobre el mercado de trabajo, tendencias de las ocupaciones y requerimientos formativos en el mercado de trabajo;**



Funciones

- 6. Elaborar informes específicos según decisión del Comité Técnico sobre los distintos colectivos considerados de interés dentro del mercado laboral;**
- 7. Mantener relaciones de intercambio de información con distintos organismos;**
- 8. Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos de difusión de los distintos productos elaborados por el Observatorio.**

Nivel de concreción

A la fecha, el observatorio Laboral ha contado con una serie de iniciativas que han permitido avanzar en su concreción;

1. Talleres Técnicos participativos, efectuados el 2014 y 2015; los que han contado con el experto internacional David Glejberman, donde se han revisado distintas experiencias internacionales, por parte del Comité Gestor.
2. Formación del Comité Técnico, conformado por las SMR de Educación, Trabajo y Desarrollo Social, el INE y representantes de Trabajadores y Empresarios.
3. En la actualidad el Comité Técnico, prepara la convocatoria a la Universidades de la región, para que estén hagan llegar una propuesta de funcionamiento del observatorio y se resuelva finalmente donde físicamente operará el mismo.
4. Preparar por parte de OIT, un estudio preliminar de diseño y actividades conducentes para el funcionamiento normal del observatorio.





Gracias

